

INFORME DE LA ADMINISTRACION

FORMULACION Y CONTROL DE PROYECTOS FCPROY CIA LTDA

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de FORMULACION Y CONTROL DE PROYECTOS FCPROY CIA.LTDA., y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pongo a consideración de ustedes el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017.

SITUACIÓN GENERAL Y FINANCIERA

A nivel nacional, la situación económica y generalizada en el Ecuador permitió únicamente desarrollar pequeños y contados estudios que soportaron su desarrollo en medio de una gran austeridad con resultados poco positivos; se tomaron medidas para la reducción de costos y gastos esperando que para el año 2018 se generen resultados positivos.

La ejecución de estas actividades generó ingresos por el valor de US\$ 137.208,00 a un costo de ventas y administrativos de US\$ 145.332,32, generando una pérdida en operación del ejercicio de US\$ (32.761,15), mas los gastos no deducibles por USD\$ 66,00 nos da una pérdida del Ejercicio por USD \$ (32.827,15)

En forma resumida se presentan los resultados financieros del Ejercicio 2017:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

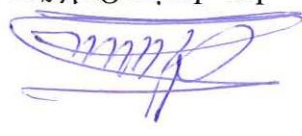
(Valores en dólares)	
Activo	292.096,57
Pasivo	25.782,54
Patrimonio	266.314,03

ESTADO RESULTADO INTEGRAL

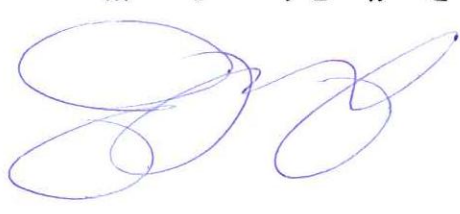
(Valores en dólares)	
Ingresos	137.208,00
Costos	145.332,32
Gastos	24.702,83
Pérdida del Ejercicio	(32.827,15)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

GERENTE GENERAL
Ing. Javier Ordóñez Arizaga



PRESIDENTE EJECUTIVO
Eco. Rosalina Balarezo Jaramillo



Cuenca, marzo de 2018

Puntualmente, se ha cumplido con la Resolución N° SC.DSC.G.13.011 del registro oficial 112 de octubre 30 del 2013, en el que se dispone que todas las empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), las ventas a créditos, disposición que se ha cumplido a cabalidad. Se han observado las normas de comercio internacional y las leyes de propiedad intelectual. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones tributarias, la empresa calculó el Impuesto Anticipado para ejercicio económico 2018, por el valor de US\$ 1.582,27

Se ha cumplido con las obligaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo y en las normas emitidas en el Ministerio de Relaciones Laborales; los registros contables se basan en información verídica y cumplen con las normativas legales y estatutarias; con las disposiciones tributarias establecidas, en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y en las Resoluciones del SRL, adicionalmente, con la periodicidad determinada en estas normas, se ha procedido a declarar los Impuestos de IVA, Retenciones y Anexos y a cumplir con las contribuciones y demás exigencias. Adicionalmente, la Compañía ha cumplido con las obligaciones de pago de impuestos, tasas y contribuciones ante los organismos seccionales y estatales.

ASPECTOS LEGALES Y FISCALES

(Valores en dólares)	
Flujo de Operación	
Flujo de Inversión	
Flujo de Financiamiento	
Efectivo al principio del periodo	107.289,43
Efectivo al Final del periodo	47.950,93
	0,00
	0,00
	(59.338,50)